

**PARA INFORMACIÓN**

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Contribuciones voluntarias y donativos**

1. En su 151.<sup>a</sup> reunión (febrero-marzo de 1962), el Consejo de Administración autorizó al Director General para que, según su mejor criterio, aceptara donativos en efectivo o en especie de parte de gobiernos, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales y particulares, destinados a apoyar los programas de actividades prácticas de la OIT, a condición de que dichos donativos no conllevaran obligación financiera alguna para los Miembros de la Organización. Estos amplios poderes se confirieron al Director General como extensión de la autoridad que le había otorgado el Consejo de Administración en su 130.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 1955), confirmada posteriormente en la 138.<sup>a</sup> reunión (febrero-marzo de 1958). En su 251.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 1991), el Consejo de Administración autorizó al Director General para que, según su mejor criterio, aceptara donativos en efectivo o en especie de parte de gobiernos, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales y particulares, a condición de que estos donativos no conllevaran obligación financiera alguna para los Miembros de la Organización y de que los detalles de tales donativos se pusieran periódicamente en conocimiento del Consejo de Administración.
2. La última vez que se comunicaron a la Comisión detalles acerca de los donativos aceptados por el Director General fue en noviembre de 2007<sup>1</sup>. En el anexo al presente documento figura una lista de los donativos aceptados desde esa fecha en concepto de ayuda a los programas de actividades prácticas. En estos donativos no se incluyen los fondos recibidos para actividades de cooperación técnica.

Ginebra, 25 de septiembre de 2009.

*Este documento se presenta para información.*

<sup>1</sup> Documento GB.300/PFA/2.

## Anexo

### Donativos en concepto de ayuda a los programas de actividades prácticas

Entre agosto y diciembre de 2007, se recibieron los siguientes donativos destinados a la financiación de la conferencia internacional bianual «El trabajo decente como objetivo global y realidad nacional», organizada conjuntamente por la OIT, Messe Düsseldorf y el Instituto Federal para la Seguridad y Salud en el Trabajo de Alemania (BASI) y celebrada en Düsseldorf (Alemania) del 18 al 20 de septiembre de 2007:

- 5.933 euros (8.750 dólares de los Estados Unidos) – Messe Düsseldorf GmbH;
- 10.000 euros (13.679 dólares) – Deutsche Gesetzliche Unfallversicherung;
- 12.000 euros (16.415 dólares) – B.A.D. Gesundheitsvorsorge und Sicherheitstechnik GmbH;
- 25.000 euros (34.199 dólares) – TUV Rheinland Leben und Gesundheit GmbH;
- 25.000 euros (34.199 dólares) – Fraport AG.

En octubre de 2007, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) donó 152.480 dólares de los Estados Unidos para la organización de la primera Reunión de Interlocutores Sociales Iberoamericanos, celebrada en Buenos Aires del 29 al 30 de octubre de 2007.

En octubre de 2007, la Confederación de Sindicatos del Japón (RENGO) donó 4 millones de yen (34.551 dólares de los Estados Unidos) para contribuir a financiar el taller regional OIT/RENGO/JILAF sobre derechos sindicales y normas del trabajo para una mejora de la productividad en África, celebrado en Lusaka (Zambia) del 19 al 23 de noviembre de 2007.

En noviembre de 2007, Irish Aid aportó 9.950 dólares de los Estados Unidos para apoyar las actividades de la OIT destinadas a la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que tuvo lugar el 3 de diciembre de 2007.

En noviembre de 2007, el Gobierno de Francia aportó 150.000 euros (216.138 dólares de los Estados Unidos) destinados a sufragar los gastos derivados del cuarto Diálogo entre el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia y la OIT, que tuvo lugar en París en mayo de 2008.

En diciembre de 2007, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) hizo un aporte de 7.000 dólares de los Estados Unidos destinados a sufragar la producción de un folleto sobre derechos humanos elaborado en el marco de la iniciativa sobre protección de las trabajadoras domésticas en el Líbano.

En abril de 2008, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aportó 5.000 dólares de los Estados Unidos destinados a la organización del «Foro de diálogo sobre políticas del Níger en materia de personal docente para el futuro: Remediar la escasez de personal docente para alcanzar el objetivo de Educación para Todos», celebrado en Niamey (Níger) del 12 al 14 de septiembre de 2007.

En abril de 2008, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) hizo un aporte de 40.000 dólares de los Estados Unidos para el seminario de expertos sobre la libertad de expresión, de asociación y de reunión en Oriente Medio y África Septentrional, celebrado del 5 al 7 de mayo de 2008 en Beirut (Líbano).

En abril de 2008, la UNESCO hizo una contribución de 681.760 yen (6.817 dólares de los Estados Unidos) a la realización de la misión conjunta de representantes del grupo de trabajo sobre alegatos del «Comité Mixto de expertos sobre la aplicación de las recomendaciones relativas al personal docente» (CEART) y la Secretaría mixta del CEART; esta misión que se organizó tras recibirse un alegato del Sindicato del Personal Docente y de la Educación del Japón (ZENKYO) y el Sindicato de Docentes de Nakama y se llevó a cabo en el Japón del 20 al 28 de abril de 2008. Siempre en relación con dicha misión, en enero de 2009 la UNESCO hizo otro aporte de 1.375 dólares de los Estados Unidos para traducir algunos documentos esenciales del Ministerio de Educación y Ciencia del Japón sobre el sistema de evaluación y formación para el personal docente de ese país.

En junio y julio de 2008, la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) y la Unión Internacional de Transportes por Carretera aportaron cada una 10.000 dólares de los Estados Unidos para la elaboración de materiales de formación sobre el VIH/SIDA en el sector del transporte por carretera.

En agosto de 2008, el Gobierno de la India hizo un aporte de 480.000 rupias indias (11.358 dólares de los Estados Unidos) para contribuir a financiar la Reunión Regional de Alto Nivel para Asia y el Pacífico sobre las estrategias de integración social para extender la cobertura de la seguridad social, celebrada del 19 al 20 de mayo de 2008 en Nueva Delhi.

En octubre de 2008 y enero de 2009, el Gobierno de Portugal aportó 400.000 euros (534.092 dólares de los Estados Unidos) para contribuir a sufragar la octava Reunión Regional Europea de la OIT, celebrada del 9 al 13 de febrero de 2009 en Lisboa (Portugal).

En noviembre de 2008, el Gobierno de Irlanda hizo una contribución de 20.000 euros (25.873 dólares de los Estados Unidos) destinados a la publicación del libro titulado «*The Phelan Memoirs*».

En noviembre de 2008, la confederación sindical japonesa RENGO donó 4 millones de yen (40.625 dólares de los Estados Unidos) para contribuir a financiar el taller regional OIT/RENGO/JILAF sobre fortalecimiento de la capacidad en materia de derechos sindicales y normas del trabajo para una mejora de la productividad en África, celebrado del 24 al 28 de noviembre de 2008 en Dakar (Senegal).

En diciembre de 2008, la Oficina de la Fundación Friedrich Ebert en Ginebra hizo un aporte de 5.000 francos suizos (4.260 dólares de los Estados Unidos) para sufragar los gastos de publicación de la Guía práctica sobre el Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94), de la OIT.

Entre enero y agosto de 2009, se recibieron los siguientes donativos destinados a la financiación de la conferencia internacional «Implementing Global Occupational Safety and Health Standards» («Aplicación de las normas internacionales sobre seguridad y salud en el trabajo»), organizada conjuntamente por la OIT, Messe Düsseldorf y el Instituto Federal para la Seguridad y Salud en el Trabajo de Alemania (BASl), la cual se ha de celebrar en Düsseldorf (Alemania) del 3 al 5 de noviembre de 2009:

- 1.500 euros (2.106 dólares de los Estados Unidos) – GVG – Gesellschaft für Versicherungswissenschaft und gestaltung e.V.;
- 2.500 euros (3.511 dólares) – M Plus – Managementgesellschaft zur Optimierung von Arbeitsbedingungen mbH;
- 3.000 euros (4.213 dólares) – E. ON AG;
- 4.000 euros (5.625 dólares) – B.A.D. Gesundheitsvorsorge und Sicherheitstechnik GmbH;
- 7.500 euros (10.460 dólares) – AISS – Asociación Internacional de la Seguridad Social;

- 
- 15.000 euros (19.181 dólares) – Deutsche Gesetzliche Unfallversicherung (DGUV);
  - 15.000 euros (21.097 dólares) – Fraport AG;
  - 20.000 euros (26.455 dólares) – Messe Düsseldorf GmbH;
  - 20.000 euros (28.089 dólares) – TUV SUD Life Service GmbH.

De octubre de 2007 a julio de 2009, el Gobierno de Trinidad y Tabago aportó 1.233.470 dólares de Trinidad y Tabago (120.124 dólares de los Estados Unidos) para sufragar el 30 por ciento de los gastos de alquiler de los locales de la OIT en Puerto España.

En diciembre de 2007 y marzo de 2009, el Gobierno de Alemania hizo dos contribuciones de 50.000 euros (139.883 dólares de los Estados Unidos en total) para contribuir a sufragar los gastos de alquiler de los locales de la OIT en Berlín.

En marzo de 2008 y marzo de 2009, el Gobierno de Francia hizo dos contribuciones de 76.225 euros (212.792 dólares de los Estados Unidos en total) para sufragar los gastos de la Oficina de la OIT en París.

Las oficinas de la OIT que se citan a continuación desarrollan sus actividades en locales puestos gratuitamente a su disposición por los países anfitriones: Argel<sup>1</sup>, Budapest, Yaundé, Ankara, Lisboa, Madrid, Roma, Kuwait, Beirut y Dakar. Los locales para las oficinas de los coordinadores nacionales que se citan a continuación también han sido cedidos gratuitamente por los países anfitriones: Almaty, Belgrado, Bishkek, Bucarest, Chisinau, Ereván, Kiev, Minsk, Sofía y Tirana. El Gobierno de Nigeria proporcionó alojamiento privado al Director de la Oficina de la OIT en Abuja.

Además, en el período a que se refiere este documento, se donaron a la Oficina diversas placas conmemorativas y objetos de decoración.

<sup>1</sup> Hasta diciembre de 2008.